

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1811.

## C O R T E S.

**D**ia 18. Por la secretaría de Gracia y Justicia se remitió certificación de no existir en ella la exposicion del Sr. Obispo de Orense sobre la soberanía.

El Señor Villanueva leyó un escrito en apoyo de su proposicion ( sobre que se declare traidor á la patria el que esparza ideas contrarias á la soberanía de la Nacion y á la legitimidad y autoridad de las Cortes ) manifestando que lo que ántes era una opinion controvertible dexó de serlo desde que el Congreso sancionó estos puntos.—El Sr. Inguanzo dixo que dudaba que hubiese un error mayor que la proposicion ; que era sospechosa de herética porque pretende establecer una infalibilidad política quando los hombres estableciendo leyes pueden errar contra la razon y contra la religion : ¿ por qué se ha de tiranizar la opinion ?

—El Sr. Villanueva defendió su proposicion de la nota de herética , y añadió , ¿ es posible que se califique de herética una proposicion admitida por V. M ? — El Sr. Garcia Herreros manifestó la gran diferencia que hay entre discurrir para ilustrar un punto ; y atacar con apodosos , invectivas &c. la autoridad de las Cortes y la Constitucion para suvertir el Estado.—El Sr. Argüelles : que la proposicion es de eterna verdad , pero no necesaria : que el mal está en la impunidad , porque los magistrados ó no quieren ó no pueden denunciar y castigar los excesos de la imprenta. = Se acordó no haber lugar á deliberar sobre la proposicion.

Prestaron juramento los jueces y fiscal nombrados para la causa del ex-Regente Lardizabal &c. excepto el Sr. Undaveitia = Este Sr. y D. Manuel Arce , presentaron memorial pidiendo que se les exíma de este encargo ;



el primero, por poderosos motivos que dice que tiene; y el segundo, por falta de salud. No se admitió la excusa al Sr. Arce, y respecto al Sr. Undaveitia se acordó que exponga à la Regencia los motivos fundados, y si la Regencia los califica de tales, dé parte al Congreso.—Se admitió (y se señaló para mañana) la proposición del Sr. Argüelles: que todo Diputado esté autorizado para manifestar en público su opinión, siempre que en secreto se acuerde poner al frente del Gobierno alguna persona que pueda comprometer los derechos de Fernando 7.<sup>o</sup> —También se admitió otra proposición del Sr. Mexia: que si se hiciese proposición sobre poner al frente del Gobierno persona que tenga derechos conocidos al trono, se discuta en público.—Se leyó una representación de los Sres. Navarro Vidal, Ibarra, y Quilez, intercediendo à fin de que sean repuestos los individuos suspensos del Consejo Real, cuyos méritos y buena intención hacen presente, asegurando que en la consulta se protestaba repetidas veces el reconocimiento de la autoridad de S. M.—Se acordó que se agregue à los antecedentes, y pase al tribunal nombrado.

#### Ramificaciones.

El sistema que hace tiempo se columbraba, y en estos dias se ha manifestado tan à las claras que aun los mas cortos de vista han llegado por fin a distinguirle, tiene muchas ramificaciones, y entre ellas, si no lo son, lo parecen las siguientes: El Imparcial de *antano*.—El Filósofo rancio de *ogño*.—La Diarrea.—Bueno va esto.—El Diccionario razonado, y otros muchos de esta calaña, los quales, por ignorancia ó malicia, todos propenden à introducir la desunión, à que es consiguiente la anarquía y el triunfo de Bonaparte.

A estos se juntan todos los que, atacando la libertad de imprenta han hecho el verdadero y escandaloso abuso de ella

¿Y como se concilia, dirán algunos *inocentes*, ser



contrarios á la expresada libertad , y al mismo tiempo los mas desenfrenados en sus escritos ?=Muy fácilmente. No quieren los *amigos* libertad de imprenta , por que con ella se han de indicar reformas , y correcciones que los cogen de cabo à rabo ; que se insinuarán especies que son contrarias á sus máximas de arbitrariedad , de conveniencia propia , indolencia y haraganería á qual mas perjudiciales á la patria , sobre todo en la actual crisis : y como su carácter es el egoismo , la inmoralidad , ó la obstinacion , viendo que sus esfuerzos han sido inútiles para impedir la libertad de la imprenta , han tomado el partido de desenfrenarse como unas furias , al paso que es bien notorio que aquellos que han sostenido y sostienen dicha libertad , están llenos de moderacion en sus escritos donde se vé un zelo patriótico y loable , pero no *licencia* ni desenfreno. Dos objetos , como ya se ha dicho , se proponen en esto los apandillados ; 1.º Desacreditar , y hacer odiosa dicha libertad ; y , yá se vé , la cuenta no puede ménos de salirles , si sus excesos quedan impunes como algunos parece que se empeñan en que suceda contra el espíritu del decreto ; en lo qual tambien puede haber su *duende*. 2.º Conspirar contra los sujetos que les hacen tanto tiro , malquistando y comprometiendo á estos con el público , á cuyos ojos los presentan con el negro colorido , y calumniosos epitetos de *irreligiosos* , *libertinos* , *revolucionarios* &c. cubriéndose los hipócritas con el nombre de Fernando , y de Religion que solo tienen en los labios , y á quienes hacen una verdadera guerra puesto que sus opiniones , escritos , y conducta se oponen á poner en planta los medios indispensables para triunfar del tirano , sin lo qual ni hay Religion , ni hay Patria , ni hay Fernando.

El Semanario , el Conciso y otros papeles , cada uno segun su genio , caracter , estilo &c. hacen una guerra no interrumpida al tirano , ya ridiculizándole y de consiguiente desvaneciendo ese prestigio de su omnipotencia é invencibilidad á que ha debido tantos triunfos ; ya inspirando contra él un odio inextinguible ; yá



atacando sus máximas maquiavélicas ; yá proponiendo los medios que mas convienen para frustrar sus ambiciosos planes , y dar á la Patria su libertad é independencia. Ni un solo número de estos papeles dexa de estar animado de este espíritu y sentimientos ; como, pues , podrán no ser tenidos por sospechosos todos esos escritos que se dirigen á desconceptuar , y echar por tierra á los que tal guerra hacen á Bonaparte ? ¿ pudieran hacer mas este , y sus agentes ? ¿ y no podrá haber alguno de estos agentes entre los que no perdonan medio , por duro que sea , para hacer callar y aun deshacerse de los editores de los papeles verdaderamente patrióticos ? ¡ Padres de la Patria ! ¡ Heróico Pueblo Español ! hasta ahora nadie ha osado atacar á la Religion Santa que la España profesa y profesará y ¡ desdichado de quien tenga tan criminal temeridad que no es de creer en un español ! ¿ á qué pues , ese cúmulo de dieterios , y epitetos con que se intenta denigrar á tantos ciudadanos tomando el nombre de Religion ? Exâminense la conducta pública y privada los intereses particulares &c. de los que nos atacan ; hágase lo mismo con nosotros , y se verá qué miras , y fines llevan unos y otros en sus escritos.

*Tarifa.* 16.= Hasta ahora no tenemos avisos que deban ponernos en alarma. Nuestras avanzadas se hallan en los puntos de Bolonia , Torrelapeña , Facinas y Puerto-llano. Se toman aquí todas las medidas convenientes contra las empresas del enemigo : el Sr. Cepeda , comandante de las armas , defiende con sus valientes y una compañía de zapadores ingleses , el punto del convento.

*Cádiz* 19.= La gaceta de Lisboa del 7 contiene el parte del Lord Wellington sobre la accion que en el Conciso del 7 anunciamos , acaecida el 25 del pasado ( y el 27 ) que ha sido un combate de consideracion , en que el enemigo tuvo gran pérdida , y la de los aliados fue de 31 muertos y 180 heridos.

*Cádiz* : En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena,  
Impresor del Gobierno , plazuela de las Tablas.